

AVISO N° 129

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	COOMEVA EPS y COLPENSIONES
Radicado	05664 31 89001 2021 00050 (N.I. 2021-1427-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Ubadel Montoya Benítez
Accionado	NUEVA EPS
Radicado	05.045.31.04.002.2021.00343 (N.I. TSA 2021-1459-5)
Decisión	

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Alianza Medellín Antioquia EPS-S SAS (Savia Salud EPS)
Radicado	05-697-31-04-001-2014-00027-00 N.I. TSA: 2021-1525-5
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 1° de octubre de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 129

Hoy, 1° de octubre de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	COOMEVA EPS y COLPENSIONES
Radicado	05664 31 89001 2021 00050 (N.I. 2021-1427-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Ubadel Montoya Benítez
Accionado	NUEVA EPS
Radicado	05.045.31.04.002.2021.00343 (N.I. TSA 2021-1459-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Alianza Medellín Antioquia EPS-S SAS (Savia Salud EPS)
Radicado	05-697-31-04-001-2014-00027-00 N.I. TSA: 2021-1525-5
Decisión	Confirma sanción

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

**Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5d79329efb817806c048b8144936b8de524fbf8e2dacd05a83562d7ff3f5314

Documento generado en 01/10/2021 01:33:02 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 253

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N. Interno	2021-1530-3
Radicado CUI	050026100183201780131
Delito	Violencia contra servidor público
Acusados	Jorge Oswaldo Correa Arenas
Asunto	Declara prescripción de la acción penal

Medellín, octubre 1 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero

Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46ad4f0ef788e9f2585cde1aed4a2d601a09cc2b2252737418bd82ffbdebe717

Documento generado en 01/10/2021 02:32:30 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NÚMERO 180

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal Magistrados NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1475	JADER ARLEY TORO POSADA	TUTELA	SENTENCIA
2021-1533	CARLOS MAURICIO LOAIZA GOMEZ	DECISION DE PLANO DECIDE IMPEDIMENTO	AUTO
2021-1387	JHON ANDERSON FRANCO	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín octubre primero del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d0034af6ef85e6225ae157977237203ec585e0aba19aef2d91320c1bca2a26e

Documento generado en 01/10/2021 02:11:01 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO N° 128

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Incidente de reparación integral de perjuicios – sistema de responsabilidad penal para adolescentes
Instancia	Segunda
Apelante	Apoderada de los demandados
Sancionado	Juan Andrés Berrio Blandón
Tema	Valoración probatoria y defectos procedimentales
Radicado	05-376-61-08502-2019-80034 (N.I. TSA 2021-0968-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Valoración probatoria – hechos jurídicamente relevantes – estándar de prueba para condenar – congruencia
Radicado	05-154-61-00191-2017-80117 (N.I. TSA 2021-1388-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Ministerio Público
Radicado	Radicado: 05 579 60 00341 2020 00065 (N.I TSA 2021-1205-5)
Decisión	

Proceso	Penal - ley 600 de 2000
Instancia	Segunda
Apelante	Apoderado de quien pretende la constituirse como parte civil
Tema	Rechazo de la demanda para la constitución de parte civil
Radicado	05-000-31-07-002-2020-00005 (N.I. TSA 2021-1129-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Procesado
Tema	Nulidad
Radicado	05000 31 07 002 2020 00005 (N.I. TSA 2021-1128-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Darwin de Jesús Calderón
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-1469-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Juan David Castrillón Monsalve
Accionado	Fiscalía Seccional de Rionegro -Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-1487-5)

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Movilidad de Medellín y otras.
Radicado	0563763104001 2021 00132 (N.I. 2021-1420-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 30 de septiembre de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 128

Hoy, 30 de septiembre de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Incidente de reparación integral de perjuicios – sistema de responsabilidad penal para adolescentes
Instancia	Segunda
Apelante	Apoderada de los demandados
Sancionado	Juan Andrés Berrio Blandón
Tema	Valoración probatoria y defectos procedimentales
Radicado	05-376-61-08502-2019-80034 (N.I. TSA 2021-0968-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Valoración probatoria – hechos jurídicamente relevantes – estándar de prueba para condenar – congruencia
Radicado	05-154-61-00191-2017-80117 (N.I. TSA 2021-1388-5)
Decisión	Nulidad

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Ministerio Público
Radicado	Radicado: 05 579 60 00341 2020 00065 (N.I TSA 2021-1205-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Penal - ley 600 de 2000
Instancia	Segunda
Apelante	Apoderado de quien pretende la constituirse como parte civil
Tema	Rechazo de la demanda para la constitución de parte civil
Radicado	05-000-31-07-002-2020-00005 (N.I. TSA 2021-1129-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Procesado
Tema	Nulidad
Radicado	05000 31 07 002 2020 00005 (N.I. TSA 2021-1128-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Darwin de Jesús Calderón
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-1469-5)
Decisión	Niega por hecho superado

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Juan David Castrillón Monsalve
Accionado	Fiscalía Seccional de Rionegro -Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-1487-5)
Decisión	Niega por hecho superado

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Movilidad de Medellín y otras.
Radicado	0563763104001 2021 00132 (N.I. 2021-1420-5)
Decisión	Revoca

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

Rene Molina Cardenas

Magistrado

Sala 005 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6833fdc77d95ebfad37afdc499f7eba3979bfd513be603fc97ffc7a35cff8c8

Documento generado en 01/10/2021 10:04:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 253

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **GUERTHY ACEVEDO ROMERO**, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado	2021-1430-3
Accionantes	Jhon Heiler Becerra
Accionados	Área jurídica y Juzgado de Ejecución
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Rechaza

Medellín, octubre 1 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero

Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51d576a5d1e0f7e4ab72447af414adc241612f2f173d2e679e54fa96823427d0

Documento generado en 01/10/2021 01:50:23 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 252

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **GUERTHY ACEVEDO ROMERO**, conformada por los doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

RADICADO CUI	05579 60 00341 2020 00067
N. I.	2021-1019-3
DELITO	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
ACUSADO	Luis Fernando Zapata y María Magdalena Botero
ASUNTO	Sentencia absolutoria
DECISIÓN	Confirma

Medellín, septiembre 30 de 2021

(Firma Electrónica)
GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero

Magistrada

Sala 004 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d41daca46d0136c6cac7ea1217a96affabe2a7a3519a77675fe3d7a1b14c8760

Documento generado en 30/09/2021 05:04:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 164

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-1475	JADER ARLEY TORO POSADA	TUTELA	SENTENCIA
2021-1473	WILLIAM BAQUERO	TUTELA	SENTENCIA
2021-1290	JESUS ALCIDES ARANGO MONTOYA	Ley 1826 del 2017	SENTENCIA
2021-1414	JULIO CESAR QUINTANA ARGUMEDO, DIEGO ARMANDO MORENO MORENO, DORIAN EDUARDO ARIAS SEGURA, Y OTROS	Ley 906 de 2004	AUTO
2021-1533	CARLOS MAURICIO LOAIZA GOMEZ	DECISION DE PLANO DECIDE IMPEDIMENTO	AUTO

Medellín, octubre primero del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4994148b837a841d06ed677a4abcbcd1388e75a25917232f2b53932d787e9f2

Documento generado en 01/10/2021 02:13:00 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>